



ACTA IEM-JEE-SEORD-05/2026

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** . - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos el seguimiento a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos. Y para efectos de la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida, le pediría de favor a la Secretaria de esta Junta lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum, por favor. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como 3, 7, fracción VI, y 19, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchísimas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión y le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Primero quisiera hacer el comentario del ajuste de orden del día, toda

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA IEM-JEE-SEORD-05/2026

vez que se han circulado cinco asuntos, fueron los que se agendaron, pero hubo algunos ajustes en el punto tercero, por lo cual se estaría retirando este punto y el orden del día quedaría de la manera siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-05/2026)
10:00 HORAS
29 DE ABRIL DE 2026
MIÉRCOLES

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-04/2026. -----

SEGUNDO.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LAS ENCARGATURAS DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA, AMBAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PERIODO DEL 1º PRIMERO DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

TERCERO.- INFORME CUATRIMESTRAL RESPECTO DEL ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO A FEBRERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

Sería el proyecto de orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchísimas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, a consideración la propuesta de orden del día. Y si no hubiese alguna intervención, a votación, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Procederemos a su desahogo. El primer punto es la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de clave IEM-JEE-SEORD-04/2026. Y en virtud de que dicho proyecto fue hecho del conocimiento en la convocatoria respectiva, pondría a consideración de esta Junta la dispensa de la lectura de dicho proyecto de acta. Y si no hubiese alguna intervención, le pediría, Secretaria, la votación de la dispensa de la lectura. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están ustedes de acuerdo con la aprobación en la dispensa de lectura del proyecto de acta que se somete a su consideración. Si

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and several scribbles.



ACTA IEM-JEE-SEORD-05/2026

están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración el contenido del proyecto de acta. Y si no hay intervención, a votación. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor con la aprobación del proyecto de acta que se somete a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidente. -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos al punto segundo, que es un proyecto de acuerdo por medio del cual esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán somete a consideración de sus integrantes la solicitud de renovación de las encargaturas de despacho de la Coordinación y la Asistencia Técnica, ambas de Organización Electoral, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el periodo del 1º de mayo al 31 treinta y uno de octubre de 2026 dos mil veintiséis, y aprobación en su caso. Y para la presentación de dicho proyecto de acuerdo, cedo el uso de la palabra al Director de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, a don Juan José Moreno Cisneros. Adelante, por favor, Director. -----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. – Muy buenos días, Presidente, integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva. El presente proyecto de acuerdo tiene su base en la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la renovación de dos encargaturas de despacho. El artículo 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, así como el numeral siete de los lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, establecen que la designación de un encargo de despacho es el movimiento por el cual una persona de la rama administrativa o del Servicio Profesional Electoral de un Organismo Público Local Electoral puede desempeñar temporalmente un cargo o puesto del servicio de igual o mayor nivel tabulador y procede cuando existe una justificación institucional que lo haga indispensable y requiera ser ocupado de manera inmediata. En ese sentido, el numeral veintiuno de los lineamientos referidos establece que la solicitud para renovar una encargatura de despacho deberá efectuarse por la instancia que realizó la solicitud original mediante oficio con un anticipación de al menos diez días hábiles previos a su fecha de vencimiento. Con base en lo anterior, el pasado 16 dieciséis de abril se recibió en la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral copia de conocimiento del oficio 044/2023, mediante el cual el Director Ejecutivo de Organización Electoral solicitó a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto la renovación de las encargaturas de despacho de la Coordinación de Organización Electoral y de la Asistencia Técnica de Organización Electoral con efectos a partir del 1º primero de mayo de 2026 dos mil veintiséis. Derivado de la propuesta formulada, la Secretaria Ejecutiva solicitó a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral la revisión de los requisitos de los licenciado Jorge Abelardo Rojas Murguía, en la Coordinación de Organización Electoral, así como del licenciado Jorge Rodríguez García en la Asistencia Técnica de Organización

1

2

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ACTA IEM-JEE-SEORD-05/2026

Electoral. Dichas renovaciones tienen su origen en las solicitudes de encargo de despacho realizadas por el Director de Organización Electoral de fecha 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, las cuales se materializaron el 31 treinta y uno de octubre de esa misma anualidad al realizar la Secretaria Ejecutiva de este Instituto los nombramientos en las personas antes mencionadas en los encargos de despacho de Coordinación de Organización Electoral, así como en la Asistencia Técnica de Organización Electoral, ambos con efectos a partir del 1º primero de noviembre de 2025 dos mil veinticinco al 30 treinta de abril del 2026 dos mil veintiséis, todo esto previa validación de la documentación y otorgamiento de la viabilidad normativa por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. En ese sentido, y con base en la solicitud de renovación de las encargaturas de despacho presentadas por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, así como no advertirse elemento alguno que a la fecha actualice impedimento para que a los ciudadanos propuestos se les renueve dicha encargatura, se somete a consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva la procedencia de las renovaciones de las encargaturas de despacho de los licenciados Jorge Abelardo Rojas Murguía como encargado de despacho de la Coordinación de Organización Electoral, así como del licenciado Jorge Rodríguez García, como encargado de despacho de la Asistencia Técnica de Organización Electoral, ambos por un periodo que no excederá de seis meses conforme a lo previsto en los numerales diecisiete y veintidós de los lineamientos citados. Sería la cuenta, Presidente, compañeras, compañeros de este colegiado. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Director. Integrantes de esta Junta a consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hay alguna consideración, a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el presente punto. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos al punto tercero, que corresponde al informe cuatrimestral respecto al estado del parque vehicular de Instituto Electoral de Michoacán correspondiente al periodo de noviembre de 2025 dos mil veinticinco a febrero de 2026 dos mil veintiséis. Y para la presentación del informe, cedo el uso de la palabra al Director de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, al contador Benjamín Pérez Sánchez. Adelante, por favor, Director. -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Gracias, Presidente. Integrantes de la Junta, se da cuenta del informe cuatrimestral respecto al estado del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán, mismo que corresponde al periodo de noviembre de 2025 dos mil veinticinco a febrero de 2026 dos mil veintiséis. En el presente informe, se detallan las diversas acciones realizadas por el área técnica de Recursos Materiales, adscrita a esta Dirección respecto al resguardo, mantenimiento, soporte del parque vehicular. Se precisa que el informe se rinde para cumplir con lo establecido en el artículo 25, inciso k) de los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán y se dan a conocer toda aquella información relativa a verificaciones, servicios generales, estado y



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-05/2026

conservación, así como la gestión de trámites necesarios para que el parque vehicular propiedad del Instituto circule sin ningún problema. En dicho informe se detalla el estado que guardan los vehículos propiedad de Instituto, así como los detalles de su uso y conservación. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Director. A consideración el informe rendido. Ahí se han hecho llegar algunas observaciones de forma, digo, independientemente que es un documento que no se vota, pero creo que valdría la pena atenderlas. Y, por favor, para que se tome nota de ella. Y finalmente pasaríamos al punto cuarto, que corresponde a asuntos generales, al tratarse de una sesión ordinaria. Por lo que en caso de que alguna o algún integrante de esta Junta tuviese algún asunto que considere deba ser sometido a la consideración de esta Junta, de este órgano colegiado, este sería el momento para anunciar y solicitar el desahogo de dicho punto. Si no fuese así, entonces, no me restaría más que agradecerles a todas, a todos, el favor de su asistencia y desearles un muy buen día. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 27 de mayo de 2026, dos mil veintiséis, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

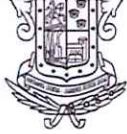
**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA**



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**



ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-05/2026, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 27 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----